

ORDEN DE COMPARECENCIA Y NOTIFICACIÓN PARA EL DEMANDADO

JD-FM-162S Rev. 5-15
P.B. §§ 25-3, 25-4

**ESTADO DE CONNECTICUT
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA**
www.jud.ct.gov



Instrucciones para el Solicitante/Demandante (la persona que inicie este caso):

1. Completar la parte superior del formulario con los datos del tribunal y el nombre y la dirección tanto del Solicitante/Demandante como del Demandado.
2. Adjuntar este formulario a la Solicitud de Custodia/Régimen de Visitas – Padres (JD-FM-161) o de Petición Verificada de Régimen de Visitas – Abuelos y Terceros (JD-FM-221).
3. Presentar ambos formularios completados en la Secretaría del Tribunal para obtener una fecha de audiencia.

AVISO SOBRE LA LEY ADA

La Rama Judicial del Estado de Connecticut cumple con los requisitos de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés). Si necesita un ajuste razonable acorde con la ley ADA, comuníquese con un empleado de la Secretaría o algún delegado de la ADA cuyos nombres aparecen en la página web www.jud.ct.gov/ADA.

Distrito Judicial de	En (Ciudad)
Dirección del tribunal (Número, calle, ciudad)	Número de expediente
Nombre del Solicitante o Demandante (Apellido, nombre, inicial del 2.º nombre)	Dirección (Número, calle, ciudad, código postal)
Nombre del Demandado (Apellido, nombre, inicial del 2.º nombre)	Dirección (Número, calle, ciudad, código postal)

Notificación para el Demandado - Si usted es el Demandado y ha sido notificado mediante estos documentos, lea esta sección con atención.

1. La Solicitud o Petición adjunta a estos documentos manifiesta lo que el solicitante o demandante pide que se ordene en este caso.
2. El juez ha ordenado que usted comparezca a una audiencia de Solicitud o Petición en la fecha y hora señaladas a continuación. Si usted no comparece a dicha audiencia, el juez podría emitir una orden de arresto civil en su contra y/o dictar órdenes temporales o permanentes, las cuales podrían incluir una sentencia en su contra al otorgarse la Solicitud o Petición.
3. Si desea recibir notificaciones referentes a su caso, usted o su abogado deberá presentar el formulario de Apersonamiento [Appearance] en la Secretaría del tribunal antes mencionado en la dirección indicada.
4. El formulario de Apersonamiento (JD-CL-12) se puede obtener en el tribunal indicado arriba o visitando la página web de la Rama Judicial en www.jud.ct.gov.
5. De tener preguntas relativas a la Solicitud o Petición, la Audiencia o la Notificación de Medidas Cautelares Automáticas (JD-FM-158), consulte con un abogado. No se permite que la Secretaría del Tribunal preste asesoría jurídica.

Orden

El juez ha atendido la Solicitud o Petición adjunta referente a la custodia o al régimen de visita del menor(es). En base a la Solicitud o Petición, **se le ordena comparecer a una audiencia ante este tribunal** para explicar por qué no se le debería otorgar al solicitante o peticionario lo que pide. De no comparecer a la audiencia, se podría emitir una orden de arresto civil (*capias*) en su contra y el juez podría dictar órdenes de custodia o régimen de visitas que pueden afectar su caso.

Fecha de audiencia	Hora de audiencia	Dirección del tribunal (Número, calle, ciudad)	Número de sala
Por el juez	,m.	Firma (Secretario auxiliar)	Fecha

PARA EL AGENTE AUTORIZADO:

Por la autoridad que me confiere el Estado de Connecticut, usted debe entregarle al demandado una copia fiel y compulsada de la Solicitud o Petición y de la Notificación de Medidas Cautelares Automáticas, al **menos doce días** antes de la audiencia señalada anteriormente y debe devolverla al tribunal al menos **seis días** antes de dicha audiencia.

Acuse de Recibo [Return of Service]

He entregado una copia fiel y compulsada de la Solicitud o Petición, la Notificación de Medidas Cautelares Automáticas y la Orden de Comparecencia

- en persona al demandado.
- en el domicilio habitual del demandado (Número, calle y ciudad o pueblo):

Tarifas
Copia
Confirmación de aceptación
Emplazamiento
Desplazamiento
Total

Se adjuntan los originales de la Solicitud o Petición y la Notificación de Medidas Cautelares Automáticas.

Firma (Alguacil Estatal, agente acreditado)	Título del firmante	Desplazamiento
Condado	Fecha del emplazamiento	Total